

### C. ADAN DANIEL

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600002522 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Enero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así los contenidos dentro del Título Quinto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos aplicables, solicito me sea entregada la siguiente información en copia simple:**

- 1) Que me informe la autoridad obligada, los requisitos legales para hacer el trámite de cambio de titular de las cuentas prediales en la unidad administrativa de Catastro.**
- 2) Que me informe la autoridad obligada ¿Cuántos registros existen en catastro de predios a nombre del C. JESUS LEDESMA VALLEJO también conocido como J. JESUS LEDESMA VALLEJO Y/O JOSE PABLO DE JESUS LEDESMA VALLEJO?. Así como adjuntar una relación de cada uno de ellos, con los datos de identificación predial, la ubicación de los inmuebles así como las claves o números catastrales de cada uno de ellos.**
- 3) Que me informe el Ayuntamiento, si existe algún mandato u orden judicial que ordene al Ayuntamiento de Salamanca, no hacer el cambio de titular ante catastro de los predios a nombre del C. JESUS LEDESMA VALLEJO también conocido como J. JESUS LEDESMA VALLEJO Y/O JOSE PABLO DE JESUS LEDESMA VALLEJO. En caso de existir dicho mandato u orden judicial adjuntar copia de dicho documento que lo acredite..” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección de Catastro.

Informo que los requisitos para el cambio de propietario son los siguientes:

- Trasmisión patrimonial realizada por Notario Público, sellado y firmado (4 tantos).
- Avalúo autorizado (2 tantos)
- Estar al corriente de impuesto predial hasta la fecha en que solicita el trámite.
- Documentación que ampare la transmisión patrimonial (régimen de condominio, sentencia, permiso de división, etc.)

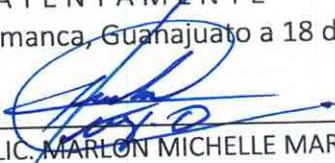
Sobre los predios registrados a nombre del C. Jesús Ledesma Vallejo, también conocido como J. Jesús Ledesma Vallejo y/o José Pablo de Jesús Ledesma Vallejo en esta Dirección de Catastro e Impuesto Predial, al respecto informo que no se puede proporcionar dicha información cumpliendo con lo que hace mención la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 18 de Enero de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA